

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### JEFATURA DEL ESTADO

**DECRETO-LEY de 19 de diciembre de 1947 por el que se suspende la tramitación y ejecución de los juicios de desahucio de fincas rústicas fundados en las causas a que se refieren las disposiciones adicionales primera, segunda y sexta de la Ley de 23 de julio de 1942.**

Sometido al dictamen de las Cortes un proyecto de Ley por el que se aplaza la finalización de los arrendamientos protegidos concertados con anterioridad a la publicación de la Ley de 23 de julio de 1942 y que, con arreglo a las disposiciones adicionales primera, segunda y sexta de la misma había de tener lugar el 30 de septiembre del año próximo, resulta manifiesta la necesidad de adoptar medidas urgentes en evitación de que una demora en la aprobación del referido proyecto de Ley hiciera inoperante la nueva disposición u ocasionase a las partes gastos innecesarios o perjuicios de difícil reparación.

En virtud de las consideraciones anteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de 17 de julio de 1942, por la que fueron creadas las Cortes Españolas, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

*Dispongo:*

Artículo primero. Queda suspendida la incoación, tramitación y ejecución de todos los procedimientos judiciales de desahucio de fincas rústicas que tengan por fundamento lo preceptuado en los párrafos segundos de cada una de las Disposiciones adicionales primera, segunda y sexta de la Ley de 23 de julio de 1942.

Se exceptúan de dicha suspensión aquellos casos en los que el arrendador solicite la entrega de la finca para su cultivo directo y personal, comprometiéndose a realizar la explotación en esa forma durante un plazo mínimo de seis años.

Artículo segundo. El presente Decreto-ley entrará en vigor desde el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Artículo tercero. Por los Ministerios de Justicia y Agricultura se dictarán las normas complementarias que estimen precisas para el mejor cumplimiento de esta disposición.

Artículo cuarto. De este Decreto-ley se dará oportunamente cuenta a las Cortes Españolas.

Así lo dispongo por el presente Decreto-ley, dado en Madrid a 19 de diciembre de 1947.

FRANCISCO FRANCO

(Publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 26 de diciembre.)

(G. C.—5.743)

### GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de la Gobernación

**DECRETO de 5 de diciembre de 1947 por el que se declaran de urgencia las obras de urbanización, pavimentación y saneamiento de la Colonia de los Almendrales, en el barrio de Usera, de esta capital.**

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en sesión celebrada el día 5 de noviembre pasado, aprobó el proyecto formulado por la Dirección Técnica para la terminación de la calle número 3 de la Colonia de los Almendrales, sita en

el barrio de Usera, de esta capital, cuyo proyecto de urbanización fué igualmente aprobado en la del 22 de octubre último, y dada la importancia de las obras y la necesidad de realizarlas con la máxima urgencia posible, a fin de urbanizar, pavimentar y sanear el acceso a dicha Colonia, es necesario proceder a la declaración de urgencia de aquéllas.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

*Dispongo:*

Artículo único. Se declaran de urgencia las obras de urbanización, pavimentación y saneamiento de la Colonia de los Almendrales, sita en el barrio de Usera, de esta capital, y la terminación de la calle número 3 de dicha Colonia, a las cuales será de aplicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 7 de octubre de 1939, el procedimiento de urgencia establecido en la misma para la expropiación forzosa por utilidad pública de las fincas afectadas por las obras, conforme al proyecto aprobado por la Comisión de Urbanismo de Madrid.

Dado en El Pardo, a 5 de diciembre de 1947.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,

BLAS PEREZ GONZALEZ

(Publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 26 de diciembre.)

(G. C.—5.744)

*Rectificación al Decreto de 5 de diciembre de 1947 por el que se regulan los haberes de los funcionarios de Administración Local.*

Habiéndose padecido error en la publicación del artículo 7.º del citado Decreto, se inserta a continuación debidamente rectificado:

«Artículo séptimo. Los Directores de Bandas de Música pertenecientes al Cuerpo Nacional al servicio de Corporaciones locales tendrán como sueldos mínimos los que se establecen conforme a la siguiente escala:

*Clase especial.*—Ayuntamiento de Madrid: 20.000 pesetas.

*Clase primera.*—Ayuntamientos con presupuestos ordinarios superiores a 8.000.000 de pesetas: 15.000 pesetas.

*Clase segunda.*—Ayuntamientos con presupuestos ordinarios comprendidos entre 3.000.000 y 8.000.000 de pesetas: 12.500 pesetas.

*Clase tercera.*—Ayuntamientos con presupuestos ordinarios comprendidos entre 3.000.000 y 5.000.000 de pesetas: 10.000 pesetas.

*Clase cuarta.*—Ayuntamientos con presupuestos ordinarios comprendidos entre 750.000 y 3.000.000 de pesetas: 8.000 pesetas.

*Clase quinta.*—Ayuntamientos con presupuestos ordinarios comprendidos entre 350.000 y 750.000 pesetas: 6.500 pesetas.

*Clase sexta.*—Ayuntamientos con presupuestos ordinarios inferiores a 350.000 pesetas: 5.000 pesetas.

Todas las Bandas de Música provinciales se entenderán clasificadas en tercera clase, y sus Directores disfrutarán, por lo tanto, el sueldo mínimo de 10.000 pesetas.»

(Publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 27 de diciembre.)

(G. C.—5.776)

### Ayuntamiento de Madrid

Secretaría

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar las obras de reforma y reparación del horno crematorio de cajas y enseres del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 26 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia del día 15 de noviembre último.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 29 de enero de 1948, a las trece, en la Sala de Remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1947.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—12.019)

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar las obras de ampliación y reforma de la calefacción en el edificio de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 26 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia del día 18 de noviembre último.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que median hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 30 de enero de 1948, a las trece, en la Sala de Remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1947.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—12.020)

Celebrado y declarado desierto por falta de licitadores el anterior concurso anunciado para contratar las obras de repara-

ción de la instalación elevadora de aguas en la Necrópolis municipal, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 27 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día 18 de noviembre último.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicho nuevo concurso a los veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a las trece, en la Sala de Remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1947.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—12.022)

### Delegación de Industria de la provincia de Madrid

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Ernesto González Trauschke, en solicitud de autorización para instalar una industria de Tratamiento de aceites destilación mieres,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la O. M. de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Autorizar a don Ernesto González Trauschke para instalar una industria de Tratamiento destilación mieres, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.ª La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al pie de esta resolución.

3.ª El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será, como máximo, de un mes, a partir de la fecha de esta resolución.

4.ª Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.ª Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.ª No se podrán realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.ª Esta autorización se concede sin derecho a cupo alguno de materias primas intervenidas.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración mali-

ciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.ª a 5.ª, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Madrid, a 17 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

### Productos a elaborar y capacidad de producción por año normal

Aceites para pinturas, 30.000 kilogramos; aceites para barnices, 5.000 kilogramos; aceites para engrases, 5.000 kilogramos anuales.

(G. C.—5.749) (O.—12.003)

## AYUNTAMIENTOS

### CAMARMA DE ESTERUELAS

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario y Ordenanzas de exacciones para el año 1948, quedan expuestos al público en esta Secretaría por espacio de quince días, durante los cuales pueden ser examinados y presentar reclamaciones contra los expresados documentos.

Camarma de Esteruelas, a 20 de diciembre de 1947.—El Alcalde (ilegible).  
(G. C.—5.785) (X.—1.173)

### FUENCARRAL

Se exponen al público por ocho días, para oír reclamaciones, el Padrón y Listas cobratorias de la Riqueza Urbana y Rústica.

Fuencarral, 26 de diciembre de 1947.—El Alcalde, Vicente del Castillo.  
(G. C.—5.789) (X.—1.169)

### LOZOYA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el año 1948, se halla expuesto en la Secretaría, por quince días, a efectos de las reclamaciones que pudieran formularse, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Lozoya, 27 de diciembre de 1947.—El Alcalde, Pío Serna.  
(G. C.—5.788) (X.—1.170)

### BREA DE TAJO

Confeccionado el Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1948, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Brea de Tajo, a 27 de diciembre de 1947.—El Alcalde (ilegible).  
(G. C.—5.787) (X.—1.171)

### ESTREMERERA

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio del año 1948, queda expuesto al público por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Asimismo fueron aprobadas las Ordenanzas de exacciones municipales para el ejercicio expresado, exponiéndose al público, por el plazo anteriormente dicho, para oír reclamaciones.

Estremera, 23 de diciembre de 1947.—El Alcalde, V. León.  
(G. C.—5.786) (X.—1.172)

### GRINÓN

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto formado para el próximo año de 1948, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que, si lo creen necesario, puedan formularse reclamaciones por los habitantes del término ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las cau-

sas indicadas en la ley de Bases de Régimen Local y Decreto de 25 de enero de 1946 y disposiciones concordantes.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos de lo establecido en dicha Ley, en Grinón, a 27 de diciembre de 1947.—El Alcalde, Esteban Ruiz.

(G. C.—5.783) (X.—1.176)

Las Ordenanzas fiscales aprobadas por este Ayuntamiento para la exacción de arbitrios e impuestos durante el ejercicio de 1948, consignadas en presupuesto, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Grinón, 27 de diciembre de 1947.—El Alcalde, Esteban Ruiz.

(G. C.—5.782) (X.—1.175)

### HORTALEZA

Con fecha 7 de los corrientes ha sido aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto ordinario para 1948 y las Ordenanzas de exacciones para el mismo ejercicio, quedando expuestos al público por término de quince días hábiles, en el cual podrán presentarse las reclamaciones oportunas en la Secretaría municipal y ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, por cualquiera de las causas que determinan las disposiciones vigentes.

Hortaleza, 20 de diciembre de 1947.—El Alcalde, Guillermo Plaza.

(G. C.—5.784) (X.—1.174)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

### JUZGADO ESPECIAL DE ABASTECIMIENTOS

Noguera Rigo (José), de veintinueve años, del comercio, natural de Algaida (Balears), hijo de Bernardo y de Catalina, y que vivió últimamente en calle de Císcar, 32, de la ciudad de Valencia, procesado en causa por falsedad núm. 203, de 1946, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, sito en la calle del General Castaños, número 1, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—8.453)

García Palomares (Eduardo), natural de Peñaranda (Salamanca), de cuarenta y cinco años, hijo de Eduardo y de Lucía, casado, empleado y que estuvo domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 89, procesado por falsedad y estafa en causa número 222, de 1947, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—8.452)

### JUZGADO NUMERO 1

Sánchez Villaseca (Francisco), de treinta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión panadero, natural

de Casarrubios del Monte, provincia de Toledo, hijo de Eugenio y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olmo, núm. 10, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado Especial núm. 1, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, al objeto de constituirse en prisión como encartado en el expediente de peligrosidad núm. 44, de 1947.

(B.—8.422)

Rodríguez Quintanilla (Juan de Dios), alias «el Juanito», de treinta y un años de edad, de estado soltero, hijo de Sixto y de Josefa, de profesión pastelero, natural de Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, domiciliado últimamente en la calle de Tomás García, núm. 4, del Puente de Vallecas, procesado en el sumario número 5, del año actual, seguido en este Juzgado Especial número 1, de Madrid, para aplicación de la ley de Vagos y Maleantes, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, comparecerá dentro del término de diez días ante este indicado Juzgado, al objeto de constituirse en prisión por consecuencia del sumario antes referido.

(B.—8.405)

### JUZGADO NUMERO 2

Fernández Llamazares González (José), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Arriaza, número 8, de esta capital, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2, de Madrid, Secretaría de don Antonio Yáñez Arroyo, a responder a los cargos que le resultan en el sumario que en dicho Juzgado se instruye con el número 352, de 1947, por el delito de estafa.

(B.—8.399)

Agudo Polo (Eulalia), natural de Quero, provincia de Toledo, hija de Pascual y de Carmen, de treinta y tres años de edad, soltera, sus labores, vecina de Madrid, domiciliada últimamente en la calle de Francisco Navarro, letra E, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2, de Madrid, Secretaría de don Antonio Yáñez Arroyo, para notificarle el auto dictado por la Sección primera de esta Audiencia Provincial en la causa seguida con el número 264, de 1946, por hurto, decretando su prisión, y llevar a efecto la misma en la Cárcel de Mujeres.

(B.—8.386)

Pedraza García (Manuel), natural de Quintanar de la Orden, provincia de Toledo, hijo de Vicente y de Concepción, de cuarenta y nueve años de edad, casado, sin profesión, vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de Francisco Navarro, letra E, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2, de Madrid, Secretaría de don Antonio Yáñez Arroyo, para notificarle el auto dictado por la Sección primera de esta Audiencia Provincial en la causa seguida con el número 264, de 1946, por el delito de hurto, decretando su prisión, y llevar a efecto la misma en la Cárcel de Hombres.

(B.—8.385)

### JUZGADO NUMERO 3

Limorte Quintos (María), de unos veinte años, soltera, natural de Albacete, cuya restante filiación se ignora, procesada en sumario instruido bajo el número 416, de 1947, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 10 de diciembre de 1947.

(B.—8.252)

Sanz Pastor (María del Carmen), natural de Valladolid, hija de Serafín y de Lucía, de veinticinco años, soltera, sir-

viente, domiciliada últimamente en la calle de Casa Jiménez, número 1, de Zaragoza, procesada en sumario instruido con el número 309, de 1945, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 6 de diciembre de 1947.

(B.—8.253)

Rodríguez Collantes (Antonio), natural de Madrid, hijo de Juan y de Rosa, de cuarenta y dos años de edad, de estado casado, profesión electricista, vecino de Madrid, domiciliado en la calle del Oso, número 11, últimamente, procesado en sumario instruido con el número 117, de 1940, por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en 21 de abril de 1940.

(B.—8.503)

Velilla Fuentes (Francisco), de diecisiete años de edad, de estado soltero, vecino y natural de Madrid, calle de Ruiz, número 13, hijo de Francisco y María, procesado en sumario instruido bajo el número 320, de 1945, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto de 16 de enero último.

(B.—8.504)

JUZGADO NUMERO 4

Gariandia Alegría (Victoriano), natural de Curza (Navarra), de estado casado, del comercio, de treinta y nueve años, hijo de Mariano y de Faustina, sin domicilio, procesado por estafa en causa número 421, de 1947, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—8.477)

JUZGADO NUMERO 5

Castro Veiga (José), natural de Corgo (Lugo), nacido el 11 de febrero de 1915, hijo de Ramón y Francisca, soltero, lavacoche, domiciliado últimamente en la calle del Conde Duque, número 52, portería, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por hurto en causa número 170, de 1944, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, dentro del término de cinco días.

(B.—8.263)

Chillón Sáiz (Manuel), natural de Cuenca, nacido el 1 de agosto de 1891, hijo de Nicolás y de Silveria, casado, Guardia Civil retirado, domiciliado últimamente en esta capital, calle del Gobernador, número 14, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por tentativa de estafa en causa número 304, de 1940, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—8.262)

Pérez Martín (Carmen), natural de Valencia, de veintinueve años de edad, hija de Hermógenes y de Victoriana, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en esta capital, calle de Cristóbal Bordiú, número 45, cuyo actual paradero se desconoce, procesada en causa número 54, de 1945, por hurto, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—8.261)

Guerra García (Joaquín), natural de Madrid, nacido el 30 de junio de 1928, hijo de José y Licinisa, soltero, peón suelto, domiciliado últimamente en la calle de Urgel, número 14, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, como procesado en el sumario número 257, de 1945, por hurto.

(B.—8.403)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juez de instrucción número 5, de Madrid, en el sumario número 489, de 1946, por atentado a Agente de la Autoridad y daños, se cancela la requisitoria por la que se llamaba a Carlos Santisteban García, de veintiséis años, soltero, agente comercial, hijo de Antonio y Teresa, natural de Valladolid.

(B.—8.398)

Romero Ojeda (Juan), natural de Montellano (Sevilla), nacido el 20 de mayo de 1918, hijo de Rafael y Dolores, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en la calle de María Guerrero, número 20, Puente de Toledo, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por hurto en causa número 85, de 1945, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—8.397)

JUZGADO NUMERO 6

Gil González (Rafael), natural de Madrid, de veintiséis años, hijo de Rafael y de Mercedes, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada por la Sala en sumario de dicho Juzgado, núm. 257, de 1941, sobre estafa.

(G.—8.296)

Dávila Lezana (Felipe Pedro), cuyo paradero se ignora, de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Pedro y de Julia, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1 (Secretaría del señor Viada), al objeto de serle notificado el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria, practicar otras diligencias y constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario seguido con el núm. 384, del corriente año, por delito de apropiación indebida.

(B.—8.295)

Diez Guilhou (Luis), de sesenta y dos años, hijo de Serapio y de Luisa, natural de Madrid, cuya requisitoria se publicó en los *Boletines Oficiales* del Estado y esta provincia, deberá dejarse sin efecto por extinción de la acción penal, en causa número 5, de 1933, sobre estafa, del Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid.

(B.—8.293)

Kroger Sierra (Jesús), de veintitrés años, natural de Alcalá de Henares, hijo de Enrique y de Cirila, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada por la Sala en sumario de dicho Juzgado, núm. 296, de 1941, sobre hurto. Y se dejan sin efecto las requisitorias llamando a Angel Kroger Sierra, de iguales circunstancias en el mismo sumario.

(B.—8.292)

Fuentes Borlado (Alfonso), que usa el nombre de Alfonso Fuentes Fernández, de cincuenta y siete años, hijo de Felipe y de Natividad, natural de Consuegra (Toledo), del que se publicaron requisitorias llamándole, deberán dejarse éstas sin efecto por extinción de la acción penal en causa núm. 452, de 1933, sobre falsedad, del Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid.

(B.—8.291)

Arriola Solana (Miguel), de sesenta y siete años, hijo de José y de Luisa, natural de Santander y vecino de Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de dicha capital, a extinguir la condena impuesta en causa núm. 187, de 1935, sobre falsedad y estafa.

(B.—8.254)

JUZGADO NUMERO 7

Martín Viñas (Antonio), que usa el nombre de Antonio Alonso Martín, de veinte años, soltero, hijo de Posario Martín Viñas, natural de León y vecino de Tetuán de las Victorias, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el sumario que se le sigue con el número 244, de 1944.

(B.—8.246)

Panduro Pérez (María del Carmen), de veintidós años, hija de Adrián y de Sotera, profesión sus labores, soltera, natural de Collado Villalba y vecina de Carabanchel Bajo, calle de Pablo Jiménez, 48, y en el Puente de Vallecas, calle del Capitán Haya, núm. 11, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en los *Boletines Oficiales* del Estado y de la provincia; ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra la misma dictado por la Superioridad, en el sumario seguido con el número 106, de 1942, por tenencia de útiles para el robo.

(B.—8.247)

Cobos García (Manuel), de setenta y tres años, casado, albañil, hijo de Santiago y de María, natural y vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en la Torrecilla del Leal, núm. 25, portería, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el sumario seguido con el número 169, de 1940.

(B.—8.248)

Sánchez García (Antonio), de setenta y siete años, natural de Caravaca (Murcia), hijo de Gregorio y de Josefa, casado, jornalero, que ha vivido en Carabanchel Alto, carretera de Boadilla, tejedor de Ginés García, próximo al Campamento, y en el tejedor de los Tres Ojos, junto al Ventorro del Chaleco, término de Canillas, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en los *Boletines Oficiales* del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en sumario 435, de 1940, por hurto.

(B.—8.249)

Cabezas Torres (José), de veintitrés años, hijo de Miguel y de Carmen, natural de Antequera, soltero, pintor y con domicilio en la calle de Morejón, número 5, principal 1, comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el sumario que se le sigue con el número 62, de 1943, por hurto.

(B.—8.250)

Pérez Fernández-Golfín (Julio), de veinticinco años de edad, soltero, estudiante, hijo de Julio y de María Luisa, natural de Madrid, con domicilio en Chamartín de la Rosa, calle de Fernández Cancela, número 11, hotel, cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde

de el siguiente al de la inserción de la presente en los *Boletines Oficiales* del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado por la Superioridad en el sumario seguido con el número 314, de 1942, por falsedad en documento oficial.

(B.—8.251)

Moreno Granados (Luis), de treinta años, soltero, empleado, natural de Valdemoro (Madrid), hijo de Alfonso y de Juana, domiciliado en Madrid, Belén, 4, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el ramo separado correspondiente del sumario seguido con el número 304, de 1944, por hurto.

(B.—8.280)

García Hernández (Andrés), de veinticuatro años, hijo de Faustino y de Luisa, natural de Madrid, que tuvo su domicilio en Aranjuez, carretera de Andalucía, 2 (Cuartelillo), comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 96, de 1940, por robo.

(B.—8.279)

Alvarez Ordóñez (Ramón), de dieciocho años, soltero, hijo de Rogelio y Filomena, natural y vecino de Madrid, que vivió en la calle de Narváez, número 54, primero, comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el sumario que se le sigue por escándalo público y tentativa de estafa, con el número 187, de 1945.

(B.—8.278)

Martínez Fernández (Juan), de veintinueve años, soltero, natural de Olasagutia (Pamplona), hijo de Bernardo y de Petra, vecino de Bilbao, calle de Ercilla, número 33, sexto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el sumario que se sigue por tentativa de robo con el número 23, de 1945.

(B.—8.277)

Díaz Berthely (Pedro), de veintinueve años, soltero, hijo de Antonio y de Inés, natural de Veracruz (Méjico), Caballero mutilado, que vivió en la calle de Andrés Mellado, número 60, primero, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en los *Boletines Oficiales* del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado por la Superioridad en el sumario número 331, de 1943, por hurto.

(B.—8.316)

Sotoca Gascón (María), de cuarenta y ocho años, viuda, hija de Ambrosio y Catalina, natural de Madrid, cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en los *Boletines Oficiales* del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra la

misma dictado en el sumario 438, de 1947, por hurto.

(B.—8.379)

Díaz de Bustamante y Valle (Luis), de treinta y un años, hijo de Luis y de Josefa, casado, natural de Cádiz, perito mercantil, que tuvo su domicilio en la avenida de José Antonio, número 22, tercero, y en la de Torrijos, 69, cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado por la Superioridad en el sumario instruido con el número 24, de 1944, por estafa.

(B.—8.392)

Giralt Calderón (César), de treinta y siete años, soltero, dependiente de comercio, natural de Cartagena, hijo de José y de Julia, que tuvo su domicilio en la calle de Toledo, número 117, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, a fin de llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en el sumario que se le sigue con el número 166, de 1941.

(B.—8.381)

Casajús Rodríguez (Francisco), de treinta y siete años, casado, natural de Madrid, hijo de Angel y Pilar, que tuvo su domicilio en la calle de Fernández de los Ríos, número 17, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado en el sumario que se le sigue con el número 449, de 1947, por delito de abandono de familia.

(B.—8.460)

#### JUZGADO NUMERO 8

Díaz Franco (Paulina), de cuarenta y seis años, casada, sin profesión, hija de Mariano y Micaela, natural de Villaur (Palencia) y vecina de Madrid, domiciliada últimamente en la calle de Pignatelli, número 12, procesada en causa seguida con el número 290, de 1947, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, Secretaría de don José Torres Santos, al objeto de notificarle el auto dictado con fecha 9 de diciembre de 1947, que decreta su prisión, y llevar ésta a efecto,

(B.—8.289)

Nimo Muñoz (Felipe), de veintitrés años, soltero, natural de Bilbao, hijo de Jenaro y Asunción, de profesión empleado, vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 7, principal exterior, procesado en causa seguida con el número 356, de 1947, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, Secretaría de don José Torres Santos, al objeto de notificarle el auto que le declara procesado y decreta su prisión, y llevar ésta a efecto.

(B.—8.288)

#### JUZGADO NUMERO 9

Bodega González (Ambrosio), de veintitrés años, hijo de Luis y de Antonia, soltero, natural de Madrid y que vivió en la calle de Joaquín Arjona, número 33, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, contado dicho término a partir del siguiente día al en que se publique esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, con el fin de ser reducido a prisión y notificarle auto de procesamiento en sumario número 344, de 1947, seguido por robo.

(B.—8.402)

### JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

#### JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 352, de 1947.—Estévez García (Fernando), hijo de Fernando y de María Teresa, domiciliado últimamente en la calle de Arrieta, núm. 8 principal, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 29 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por escándalo y ofensas a la Autoridad, contra el mismo y otro.

(B.—8.528)

Juicio de faltas núm. 352, de 1947.—González Fernández (Alfonso), hijo de Francisco y de Luz, y domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 111, segundo izquierda, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 29 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por escándalo y ofensas a la Autoridad, contra el mismo y otro.

Juicio de faltas núm. 739, de 1947.—Joannes (Pas), hijo de Pas y de Haeyen, domiciliado últimamente en la costanilla de los Angeles, 12 (Hotel de los Angeles), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 29 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones en atropello, contra el mismo.

(B.—8.527)

#### JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 465, de 1947, seguido por malos tratos, contra Alejandro Carrato, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 7 de enero, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Domingo Acuerdo Andrés, como denunciante, y a Alejandro Carrato Baquedano, como denunciado, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—8.517)

#### JUZGADO NUMERO 11

Martin Herrero Blázquez, de dieciséis años, hijo de Sinforiano y de Sabina, pirolero; Alfonso López Galdó, de veintidós años, soltero, albañil, hijo de Luis y de Manuela, y Francisco Sevilla Martínez, de veintiséis años, soltero, feriante, hijo de Avelino y de Herminia, de los que se desconocen sus paraderos, se les cita para que el día 29 de enero de 1948, y hora de las diez de la mañana, comparezcan en el Juzgado municipal núm. 11, de Madrid, sito en Lepanto, 4, principal, a la celebración del juicio verbal de faltas número 353, de 1947, sobre lesiones por malos tratos.

(B.—8.542)

Florencio Carril Domínguez, de diecinueve años, repartidor, natural de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle particular de San Antonio, 87, del que se desconoce su actual paradero, se le cita para que el día 26 de enero de 1948, y hora de las diez de la mañana, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 11, de Madrid, sito en Lepanto, núm. 4, principal, como denun-

ciado, en la celebración del juicio verbal de faltas núm. 446, de 1947, sobre hurto.

(B.—8.541)

Se cita a la persona que acredite la legal propiedad de un carro de mano, que se encuentra depositado en la Comisaría de Policía del distrito de Palacio, que le fué ocupado al denunciado Victor Suárez el día 24 de febrero de 1941 en la calle de Ferraz, de esta capital, en concepto de perjudicado, a la celebración del juicio verbal de faltas que se celebrará el día 29 de enero de 1948 en el Juzgado municipal núm. 11, de Madrid, sito en Lepanto, 4, principal, bajo el núm. 638, de 1947.

(B.—8.540)

#### JUZGADO NUMERO 12

Personas que han de comparecer en este Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, en el término de cinco días, a cumplir la pena que les ha sido impuesta en juicio de faltas, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía:

Juicio número 116, de 1947, por hurto, contra María Gil López, de treinta y dos años de edad, y domiciliada en Hernán Cortés, 13, bajo, Tetuán de las Victorias.

Juicio número 185, de 1947, por lesiones perro, contra Aurelio Fernández, traperero, con domicilio desconocido.

Juicio número 279, de 1947, por hurto, contra Julián González Angulo, de veintidós años, soltero, natural de Tres Juncos (Cuenca), y que estuvo domiciliado en Labrador, 15.

(B.—8.140)

#### JUZGADO NUMERO 13

Manuel Izazugaza Loza, de veintidós años, soltero, empleado, hijo de Eusebio y de Teodora, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Amparo, núm. 10, primero, se le cita para que el día 21 de enero de 1948, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas número 762, de 1947.

(B.—8.514)

Manuel León Ojeda, de cuarenta y un años, casado, chófer, hijo de Andrés y de Manuela, natural de Azuaga (Badajoz), domiciliado últimamente en Alcalá, número 121, se le cita para que el día 21 de enero de 1948, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas número 761, de 1947.

(B.—8.515)

Teresa Ortega Ruiz, de treinta y cuatro años, soltera, hija de Francisco y de Esperanza, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Amparo, núm. 42, segundo derecha, se le cita para que el día 21 de enero de 1948, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas número 762, de 1947.

(B.—8.513)

Fidalgo Zaragoza (Fernando), de cincuenta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Margarita, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de la Palma, núm. 15 (barrio de la Elipa), se le cita para que el día 21 de enero de 1948, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas número 767, de 1947.

(B.—8.512)

Enrique Capón Bustuidúy, de cincuenta y tres años, casado, industrial, hijo de Fernando y de Luisa, domiciliado últimamente en General Pardiñas, núm. 58, principal derecha, se le cita para que el día 21 de enero de 1948, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle

de Orellana, 11, a celebrar juicio de faltas núm. 767, de 1947.

(B.—8.511)

#### JUZGADO NUMERO 14

Alejandro Santos Méndez, de veintinueve años, soltero, mutilado, hijo de Francisco y de María, natural de Ciudad Rodrigo, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el núm. 176, de 1945.

(B.—8.546)

Por el presente se cita al dueño de 18 trozos de tubería de hierro fundido, que les fueron ocupados a Antonio Calderón del Valle y a Antonio Sánchez García el día 22 de julio último, en los desmontes existentes frente al núm. 19 de la calle de Joaquín Costa, a fin de que el día 26 de enero próximo, a las diez de su mañana, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, con objeto de celebrar el oportuno juicio verbal de faltas, asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—8.555)

Antonio Calderón del Valle, de cuarenta y ocho años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Luisa, domiciliado últimamente en los derribos de San Francisco el Grande, comparecerá el día 26 de enero próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el número 634, de 1947, instruido contra el mismo y otro.

(B.—8.554)

Antonio Sánchez García, de diecinueve años, soltero, natural de Santander, hijo de Manuel y de Gabriela, domiciliado últimamente en los derribos de San Francisco el Grande, comparecerá el día 26 de enero próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el número 634, de 1947, instruido contra el mismo y otro.

(B.—8.553)

#### JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 744, de 1947.—Eliás de la Viuda (Josefa), de treinta y cuatro años, natural de San Sebastián, hija de José y de Elvira, de domicilio desconocido, comparecerá ante el Juzgado núm. 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 3 de febrero próximo, y hora de las dieciséis y treinta, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra ella misma.

(B.—8.547)

#### JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 680, de 1947, por lesiones en atropello.—Bueno González (Paz), acompañada de su representante legal, domiciliada últimamente en la calle del General Pardiñas, número 53, principal centro, comparecerá el día 23 de enero, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—8.520)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 25 32 02